

ACTA nº 8 / 2017
PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO
Madrid, 20 de diciembre de 2017
Celebrado en Rectorado B

ASISTENTES

CCOO	CSIF
Jesús Cristóbal Álvarez	María Carmen Aguilar Romero
M ^a Dolores Herrería Muñoz	Javier Ballesteros Tortosa
Juan Pablo López Sáez	Aurora Barquero Hernández
María Nieves Maillo Vicente	Miguel Ángel García García
Irene Panea Rodríguez	Sonia Rúa Lastra
Fernando Lozano Galán	
CGT	UGT
Margarita Pérez Andrés	Juan Bautista Gómez
Fco. Javier Pérez Vega	Constantino Rongas (Delegado sindical)
	Andrés García Cubillo
SAP	Independiente
Félix Soriano	Alejandro Basco Plaza
Daniel Yborra Flores	
Excusan Asistencia	
Juan Ramón Balboa Sánchez (UGT)	
Yolanda Ruiz García (CGT)	
Fco. Javier Vila Baceiredo (UGT)	

Consideraciones previas, Carmen Guío Moreno se despide como delegada de esta Junta por motivo de su jubilación.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación si procede de las actas nº 4, 5, 6 y 7 de 2017.
Se aprueban por asentimiento.

Acuerdo nº 1: Aprobación si procede de las actas nº 4, 5, 6 y 7 de 2017.

2.- Informe Presidencia

La presidenta comienza informando sobre la última reunión de la Comisión trabajo sobre la actividad de los departamentos del pasado día 12.

Continúa informando sobre el curso de preparación para el concurso oposición libre que está en marcha. Se ha realizado en diciembre pero solo para los funcionarios interinos de la escala administrativa. Ha sido en la Mesa de Formación donde se ha conseguido que se proceda a impartir otro curso a todos los interinos, independientemente de su escala o de si son funcionarios o laborales, siempre que hayan presentado solicitud para participar en la oposición.

Para terminar se indica que el presupuesto que dispone la Junta para este año, es del mismo importe que para 2017. En el ejercicio anterior se adquirió una impresora que ya no tiene tóner. Parece ser que la Universidad no adquiere tóner, por lo que la solución que nos dan es instalar una aplicación con clave para que podamos utilizar la de uso común del pasillo. No queda claro si esto garantiza la confidencialidad de la documentación con la que se trabaje. Se plantea la posibilidad de adquirir nosotros el tóner y pasar la factura.

3.- Elección del nuevo secretario/a de la Junta de PAS Funcionario:

Debido a la dimisión de Fernando Lozano Galán, secretario de la Junta, CCOO propone a Irene Panea Rodríguez.

No hay más propuestas por lo que se pasa a la votación: 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo nº 2: Elección del nuevo secretario/a de la Junta de PAS Funcionario. Se nombra a Irene Panea Rodríguez

4.- Elección del representante de la Junta en la Comisión de Becas Colaboración:

Se propone a Miguel García García, se acepta por unanimidad.

Acuerdo nº 3: Elección del representante de la Junta en la Comisión de Becas Colaboración. Se propone a Miguel Ángel García García.

5.- Decisiones a tomar, si procede, sobre asistencia a permanentes del delegado independiente:

Tras debatir e interpretar el texto del reglamento de la Junta sobre las personas que asistirán a las reuniones de las comisiones permanentes por los diferentes grupos sindicales, se acuerda votar a la asistencia o no de personas independientes desvinculadas de un sindicato a las permanentes de esta Junta con voz y voto. Resultado de la votación: votos a favor: 3, votos en contra 13 y 1 abstención.

Acuerdo nº4: Asistencia a permanentes del delegado independiente desvinculado de un sindicato. No se aprueba por mayoría.

6.- Aprobación, si procede, del Junta PAS Informa:

La Presidenta presenta el texto que, previamente, se ha enviado a todos los delegados, y en el que se ha intentado recoger lo debatido en el pleno extraordinario y en la permanente.

Alejandro Basco muestra su desacuerdo con el texto propuesto, y expresa su deseo que conste en acta, y así se recoge por el siguiente motivo: "El texto a publicar es ambiguo y no manifiesta

claramente que las plazas de informática, biblioteca y administración deben corresponder al personal funcionario”.

Por su parte desde la sección sindical de UGT, también muestran su desacuerdo por el párrafo donde dice que “la Junta no se opone a que existan estas plazas en la RPT de laborales”.

Se procede a votar, 13 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo nº 5: Aprobación, si procede, del Junta PAS Informa. Queda aprobado por mayoría.

7.- Solicitud a gerencia, si procede, del cambio de procedimiento de inscripción turnos de guardias bibliotecas por vulneración del principio de igualdad:

La junta está en desacuerdo con las guardias de biblioteca y no participa por tanto en este proceso. También entiende que, sin estar de acuerdo, el procedimiento que se ha utilizado para seleccionar a los candidatos vulnera derechos de algunos trabajadores pues no se les ha dado la misma oportunidad a todos. Por unanimidad se acuerda que sea Javier Ballesteros quien redacte el texto, que hará llegar a todos los delegados a primera hora de la mañana del jueves 21 de diciembre. Se dará un plazo de dos horas para posibles alegaciones, si pasado ese tiempo no hay objeciones por parte de ningún delegado, se entenderá que, por acuerdo unánime, el texto presentado se dirigirá a Gerencia

Acuerdo 6: Solicitud a gerencia el cambio de procedimiento de inscripción turnos de guardias bibliotecas por vulneración del principio de igualdad.

8.- Solicitud a Gerencia, si procede, de la reubicación de la Unidad de Discapacidad UPM a un espacio donde se garantice adecuadamente el principio de protección de datos que otorga la ley al ámbito de la salud.

El espacio que en la actualidad está destinado a la Unidad de Discapacidad de la UPM, no dispone de las medidas de protección que otorga la ley en el ámbito de la salud, por lo que se vota que sea reubicado a un espacio que guarde las medidas necesarias para garantizar esta protección. Se pasa a votar y se acepta por consentimiento.

Acuerdo 7: Solicitud a Gerencia, si procede, de la reubicación de la Unidad de Discapacidad UPM a un espacio donde se garantice adecuadamente el principio de protección de datos que otorga la ley al ámbito de la salud. Se acepta por asentimiento de todos los presentes.

9.- Ruegos y Preguntas:

CSIF, indica que hay que recordar a gerencia el tema de las jornadas partidas que ya recoge el calendario laboral.

SAP propone aprovechar que la crisis ha acabado para intentar llegar a acuerdos que supongan mejoras del personal funcionario (jornadas partidas promoción, acción social, ...) Propone tratar el tema en una próxima permanente.

CCOO apunta que el colectivo de PAS queda relegado en la LEMES a un escaso párrafo, lo que puede dar una idea de la importancia que nuestros políticos le dan a nuestro colectivo.

Y sin más temas que tratar a las 13:38 se levanta la sesión.

La Secretaria,

Irene Panea Rodríguez



La presidenta,

Mª Dolores Herrería Muñoz